

## GRUPO REFRIELECTRI, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\*VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS  
 REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO  
 RM No. 454  
 215° y 166°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA  
 CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original **está inscrito en el Tomo 14 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 17 correspondiente al año 2025**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-48012

ESTE FOLIO PERTENECE A:

**GRUPO REFRIELECTRI, C.A**

Número de expediente: 454-48012

Ciudadana:

REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERA DEL ESTADO TRUJILLO.  
 Su Despacho.-

Yo, XAVIER MOISES LA CRUZ MARIN, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Número V-18.350.344, soltero, comerciante, domiciliado en el municipio San Rafael de Carvajal del Estado Trujillo y debidamente autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa: "REFRI-ELECTRICOS XAVIER, C.A", inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el número 134, Tomo 3-A RMPET, expediente Nro. 454-48012, de fecha 21 de abril del año 2022, Registro de Información Fiscal RIF J-502181873; ocurro ante usted respetuosamente para presentar Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 13 de marzo de 2025, celebrada en la sede de la empresa y donde se trataron los siguientes puntos: PRIMERO: Cambio de denominación Comercial. SEGUNDO: Reforma de la Cláusula PRIMERA de la Empresa bajo la modalidad PYME. Por ello, pido respetuosamente Ciudadana Registradora, que una vez cumplidas las formalidades de Ley, ordene insertar en el expediente mencionado la presente Acta y me sean expedidas las copias certificadas de la misma a objeto de su fijación, publicación y consiguientes fines legales.

En Valera Estado Trujillo, a la fecha de su presentación.

(FDO.) XAVIER LA CRUZ MARIN

C.I: V-18.350.344

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\*VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS  
 REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO  
 RM No. 454  
 215° y 166°

Viernes 25 de Abril de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redac-

tado por el Abogado(a) NOHELIA BARRIOS, IPSA N.: 189830, Se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 17, TOMO 14-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 7427.15 Según Planilla RM No. 45400234772. La identificación se efectuó así: Xavier Moises La Cruz Marin C.I:V-18350344 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ

REGISTRADORA

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

**GRUPO REFRIELECTRI, C.A**

Número de expediente: 454-48012

MOD

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS:

En el día de hoy 14 de marzo de 2025, siendo las 09:00 de la mañana, en la sede de la empresa "REFRI-ELECTRICOS XAVIER, C.A", ubicada en la Avenida Principal de Campo Alegre, esquina calle el parque, casa 14, planta baja, municipio San Rafael de Carvajal del Estado Trujillo, inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el número 134, Tomo 3-A RMPET, expediente Nro. 454-48012, de fecha 21 de abril del año 2022, Registro de Información Fiscal RIF J-502181873; sin convocatoria publicada por la prensa por hallarse representado la totalidad del capital social de la empresa. Constituida válidamente esta Asamblea sus socios XAVIER MOISES LA CRUZ MARIN Y YENIFER CAROLINA CALAO GONZALEZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-18.350.344 y V-25.913.595 respectivamente, solteros, comerciantes y domiciliados en el municipio San Rafael de Carvajal del Estado Trujillo; declaran abierta la sesión y manifestaron el orden del día acordado, el cual comprende los siguientes puntos: PRIMERO: Cambio de denominación Comercial. SEGUNDO: Reforma de las Cláusula PRIMERA de la Empresa bajo la modalidad PYME. Seguidamente se pasó a deliberar el PRIMER PUNTO: Toma el derecho de palabra el accionista XAVIER MOISES LA CRUZ MARIN, antes identificado, quien expone a la asamblea la necesidad de realizar un cambio de denominación comercial que se ajuste a los negocios que esta realiza; por lo que aprueban por unanimidad que la empresa se denominará GRUPO REFRIELECTRI C.A, bajo la modalidad (PYME). Aprobado por unanimidad el primer punto de inmediato se sometió el SEGUNDO PUNTO: se reforma en su totalidad por consiguiente la Cláusula PRIMERA de los Estatutos de la empresa: PRIMERA: La Compañía se denominará: GRUPO REFRIELECTRI C.A, bajo la modalidad (PYIME). No habiendo otros puntos que tratar se levantó la sesión, previa lectura del Acta, la cual firman los asistentes en señal de conformidad; autorizando al ciudadano: XAVIER MOISES LA CRUZ MARIN, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Número V-18.350.344, soltero, domiciliado en el municipio San Rafael de Carvajal del Estado Trujillo; para hacer las participaciones y publicaciones de Ley.

En Valera estado Trujillo a fecha de su presentación.

Viernes 25 de Abril de 2025, (FDOS.) Xavier Moises La Cruz Marin C.I:V-18350344 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN

**SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2025.1.1214**

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO

REGISTRADORA